ACTA DEL FALLO DE LOS PREMIOS NACIONALES DE FLAMENCO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 1980.

====================================

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las seis horas de la tarde del día uno de noviembre de mil novecientos ochenta, se reune en la Biblioteca de la Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces, el Jurado encargado de otorgar los Premios Nacionales de Flamenco, para el año 1980, que integran los señores Miembros de Número de este Centro Cultural, D. Juan de la Plata Franco Martínez, como Presidente; D. Manuel Pérez Celdrán, D. Manuel Ríos Ruiz, D. José Marín Carmona y D. José Moreno Chacón, como Vocales; y el que ésto subscribe, D. Jaime Lledó Patiño, en calidad de secretario; acordándose por unanimidad otorgar el siguiente

F A L L O

PREMIO NACIONAL AL CANTE: A la Paquera de Jerez, por sus 25 años de actividad artistica, como genuina intérprete del cante jerezano.

PREMIO NACIONAL DE GUITARRA: A Pedro Bacán, de Lebrija.

PREMIO NACIONAL PARA PEÑAS Y ENTIDADES: A la Tertulia Flamenca Portuense "Tomás El Nitri", por su revalorización de los cantes de los Puertos y demás intensa actividad social, promocionadora del Arte Flamenco.

PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACION: Al libro "Origenes de lo flamenco y secreto del Cante Jondo", original de Blas Infante. Obra recopilada por Manuel Barrios y publicada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el presente año.

PREMIO NACIONAL A LA DIVULGACION: A la revista de flamenco "Candil", que edita la Peña Flamenca de Jaen.

PREMIO NACIONAL A LA CRITICA: Al critico Miguel Acal, por sus trabajos, durante el presente año, en el periódico "ABC", de Sevilla.

El Jurado acuerda, tambien por unanimidad, no conceder más premios, en esta ocasión, dada la baja calidad y escasos méritos de las propuestas presentadas, que han sido detalladamente estudiadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, mandando el Presidente extender la presente Acta, que firman conmigo todos los señores miembros del Jurado, de lo que como Secretario del mismo doy fé, en la ciudad y fecha arriba expresados.-

Juan de la Plata   Celdrán   Jaime Lledó